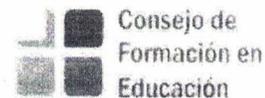


ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA
ANEP

PROPUESTA DE APOYO A LA POLÍTICA DE DESCENTRALIZACIÓN

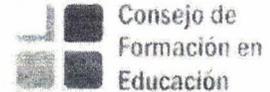
PROYECTO
"UNIÓN DE MUNDOS DIVERSOS: CONSTRUYENDO LAZOS"

AÑO 2019



Contenido

1. Antecedente	2
2. Marco y antecedentes	3
2.1 Dimensión Interinstitucional	5
2.1.1 Escuela Técnica Superior Paysandú (ETSP) - Instituto De Formación Docente de Paysandú (IFD).	5
2.1.2 Escuela Técnica Superior Paysandú-Unidad Coordinadora Departamental de Integración Educativa (UCDIE)	5
2.2 Dimensión Intrainstitucional	6
2.2.1 Año 2016	6
2.2.2 Año 2017	6
2.2.3 Año 2018	7
3. Objetivos	7
3.1. Objetivo General	7
3.2 Objetivos Específicos	8
3.3 Objetivo de largo alcance	8
4. Metas	8
4.1 Metas para alcanzar los objetivos específicos	8
4.2 Metas para alcanzar el objetivo a largo alcance	9
5. Indicadores	9
5.1 Del Objetivo General	9
5.2 De los Objetivos Específicos	10
5.3 Del objetivo de largo alcance	10
7. Resultados esperados	11
8. Métodos de evaluación	12
9. Certificación.....	12
10. Monitoreo y seguimiento	13
Anexos.....	14

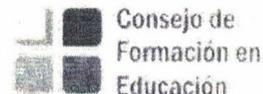


1. Resumen del Proyecto

El siguiente proyecto en el marco de los principios generales de la Ley General de Educación N° 18. 437, y específicamente en el Cap. II Art. 8 "de la diversidad e inclusión educativa", se inscribe en uno de los componentes de la División Sectorial de Integración Educativa (DSIE) del CODICEN: el desarrollo de proyectos. En línea del Sistema de Protección de Trayectorias Educativas Continuas y Completas, pretende integrar la línea de inclusión educativa y profundización de los procesos de descentralización, contempladas en el ámbito de los subsistemas, Educación Media básica (EMB) y Educación Primaria (CEIP).

Se trata de un proyecto que se aboca a aportar a la profesionalización docente mediante una modalidad de trabajo de seminario teórico y de ateneo de pensamiento académico. El diseño del mismo en el eje central de la diversidad desarrollará en el tiempo de seis jornadas que se realizarán en el plazo de cada veinte días. Cada jornada constituirá dos espacios. El primer espacio en relación de una ponencia a cargo de profesionales (lo que se detalla posteriormente), el otro a partir de consignas con el objetivo de desarrollar un trabajo de reflexión acción a partir de los conceptos teóricos vinculados con las prácticas educativas, la relación educativa y los procesos de enseñanza aprendizaje. El papel de los participantes será poner en diálogo y pensar las tensiones entre la teoría y la práctica, los problemas que se suscitan en cuanto a la diversidad en el aula, intersticios posibles posicionamientos y estrategias didácticas. Aquellos que realizarán las ponencias también participarán en las instancias prácticas de co-construcción de este segundo espacio.

Además de estas instancias presenciales se habilitará el recurso de la plataforma CREA2, espacio virtual que se constituirá en un lugar de encuentro, intercambio, apoyo y seguimiento del ciclo.



Está transversalizado por el paradigma de derechos humanos y el de la complejidad¹, siendo su eje temático la diversidad, en este sentido la atención a la diversidad y las estrategias de abordaje en el aula, así como el análisis de los factores institucionales que potencien u obstaculicen los procesos de inclusión educativa.

Está dirigido a docentes de Educación Secundaria, maestros, maestros comunitarios, educadores sociales, estudiantes de las distintas carreras del Instituto de Formación Docente, siendo el alcance la Unidad Educativa Territorial 1 (Liceo No. 2, Escuela Técnica Superior Paysandú, Escuelas² 95,6, 106, 26, 99, 71 y el Instituto de Formación Docente). Sin perjuicio de ello, se invitará a todos los centros educativos del Consejo de Educación Secundaria.

Las instituciones que articulan este proyecto son: Comisión Descentralizada de Educación de Paysandú, Escuela Técnica Superior de Paysandú, Instituto de Formación Docente de Paysandú y Unidad Coordinadora Departamental Integración Educativa de Paysandú.

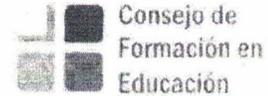
2. Marco y antecedentes

2.1 Marco

La Comisión Descentralizada de Paysandú se encuentra actualmente transitando un proyecto de trabajo bianual (2018/2019) que tomó como asunto estratégico la desvinculación y el rezago en Educación Media.

¹ "El pensamiento complejo implica por principio, el reconocimiento de lazos entre las entidades que nuestro pensamiento debe necesariamente distinguir, pero no aislar, entre sí. Plantea pensar que todas las cosas son causadas y causantes, así está animado por una tensión permanente entre la aspiración a un saber no parcelado, no dividido, no reduccionista, y el reconocimiento de lo inacabado e incompleto de todo conocimiento. Se libera entonces de su sentido banal (complicación, confusión), para reunir en sí orden, desorden y organización y, en el seno de la organización, lo uno y lo diverso; esas nociones han trabajado las unas con las otras, de manera a la vez complementaria y antagonista; se han puesto en interacción y en constelación". Edgar Morín (1990) Introducción al pensamiento complejo. Gedisa.(Pp. 10-11)

² se define trabajar con las Escuelas que cuentan con la figura del maestro comunitario, por entender que en el desarrollo de su rol atienden a estudiantes y familias con el objetivo de la mejora de la calidad de los procesos de aprendizaje, desde una intervención territorial que trasciende los muros escolares



En este marco, durante el pasado año, se llevaron a cabo jornadas de reflexión sobre las instituciones educativas y los aspectos susceptibles de ser mejorados, en vistas al logro de un fortalecimiento de la oferta de educación media y de su capacidad de sostenimiento de las trayectorias de los estudiantes.

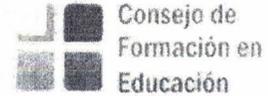
Dentro de la problemática detectada, concretamente en las instituciones de enseñanza media se identificaron los siguientes:

- Falta de propuestas institucionales que estimulen la autosuperación de los estudiantes.
- Propuestas curriculares rígidas que no habilitan escenarios de innovación.
- Equipos directivos que deberían actualizar su formación para ejercer un liderazgo pedagógico más potente.
- Prácticas docentes tradicionales frente a una realidad diferente.
- Falta de empoderamiento de las oportunidades que ofrecen las distintas líneas de la política social que protege a la adolescencia.
- Dificultad en la coordinación con los programas sociales INAU y MIDES para la franja etárea adolescente.

Ante esta complejidad se pensaron distintas líneas de acción, entre las que destacamos, a los efectos de enmarcar el presente proyecto:

- Promover jornadas de formación para equipos directivos en la elaboración de proyectos curriculares desde un enfoque estratégico-situacional, que los dote de herramientas prácticas para orientar el trabajo en sus respectivos centros.
- Promover la organización de instancias de formación que permitan deconstruir y resignificar las configuraciones de los directivos y docentes en relación a las adolescencias y a las juventudes del momento actual en nuestros sistemas educativos (cómo son, cómo actúan, cómo prefiguran su mundo, qué respuestas se pueden esperar de ellos en tanto estamos frente a otras formas de ser adolescente).
- Intervenciones de equipos multidisciplinarios que puedan aportar una mirada múltiple de las adolescencias actuales.

A efectos de llevar adelante las acciones previstas se solicitó una partida especial a ANEP, destinada al pago de experta en la temática "adolescencias" e "instituciones"



y a los gastos logísticos de las jornadas llevadas a cabo (tres en total) que nuclearon

la participación de equipos de dirección y referentes de trayectorias de los subsistemas CEIP, CETP, CES y CFE del departamento de Paysandú.

El presente año, se entiende que para dar continuidad a las acciones que se vienen realizando desde la CD, debe trazarse una línea de acción dirigida a los agentes educativos que a diario hacen posible, o no, que las cosas sucedan en los territorios educativos. Es, en este sentido que se considera deseable y aconsejable apoyar el presente proyecto, tanto desde el reconocimiento de su aporte al sostenimiento de las trayectorias completas y continuas de los estudiantes de educación media como desde lo económico, con el financiamiento de las actividades formativas que se proponen.

Se presentan los antecedentes según dos dimensiones:

2.1 Dimensión Interinstitucional.

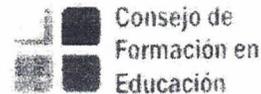
2.1.1 Escuela Técnica Superior Paysandú (ETSP) - Instituto De Formación Docente de Paysandú (IFD).

Hace unos años, se viene implementando el trabajo de estudiantes del Instituto de Formación Docente como referentes pares a través del programa Compromiso Educativo, el cual desarrolla su tarea en el nivel II (Educación Media Superior) de la ETSP.

Así mismo se desarrollan prácticas pre profesionales de estudiantes de formación docente: profesorado y educación social.

En el período de 2018 se genera la navegabilidad entre los sistemas mediante la creditización de asignaturas elegibles para estudiantes del IFD.

Desde la Comisión Descentralizada de Educación, desde el año 2016 se implementan actividades de discusión sobre educación, en la que participan referentes del Instituto de Formación Docente, de la Escuela Técnica Superior Paysandú y de la Unidad Coordinadora Departamental de Integración Educativa.



2.1.2 Escuela Técnica Superior Paysandú-Unidad Coordinadora Departamental de Integración Educativa (UCDIE)

En el año 2016 se establece la instalación del rol y designación de los referentes de Trayectorias Educativas, con el propósito de coordinar con la UCDIE, acciones de seguimiento con estudiantes ante riesgos de desvinculación del sistema.

Desde su inicio al día de hoy el rol, si bien se enmarca en la función de lineamiento acorde a los objetivos de Protección de Trayectorias, el mismo ha transitado por procesos de evaluación y ajustes que ha incorporado nuevas modalidades de acompañamiento y énfasis del componente pedagógico, que consolida el implemento del dispositivo.

En el año 2018 se coordina entre la UCDIE y los referentes de Compromiso Educativo de ETSP, enmarcado en las líneas de la Protección de Trayectorias en Educación Media Superior.

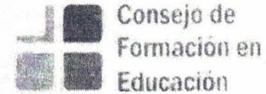
2.2 Dimensión Intrainstitucional

2.2.1 Año 2016

Se instala un ciclo de talleres denominado "Construyendo el Cambio". Se trató de un trabajo pensado, planificado e implementado por el Equipo Técnico del Consejo Técnico Profesional y un grupo de Educadores de Formación Profesional Básica (FPB) de la Escuela Técnica Superior de Paysandú. Promovió un espacio de reflexión y análisis de factores institucionales que operaban como obstaculizadores de los procesos educativos. La acción protagónica de los docentes implicó una co-construcción de las temáticas que pusieron en discusión la emergencia del conflicto y desde allí se realizó una propuesta en perspectiva del siguiente año.

2.2.2 Año 2017

En el marco de la política del Sistema de Trayectorias Protegidas y Completas se constituyó un equipo de trabajo entre los referentes de trayectoria educativos de la



Escuela Técnica Superior Paysandú y el Equipo Técnico. Se trató de una propuesta diseñada como estrategia de re vinculación de jóvenes comprendidos entre 12 y 18 años. Siendo el objetivo principal la promoción de la continuidad educativa, mediante el sostenimiento, acompañamiento y promoción del desarrollo de habilidades socio-cognitiva-afectivas.

La propuesta se articuló en base a tres "componentes": un espacio de orientación vocacional, uno de formación académica y otro de reflexión-discusión de la experiencia. En este proyecto la figura del referente de trayectoria educativa se instituyó en un agente de articulación institucional clave para efectivizar la implementación del mismo.

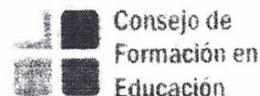
2.2.3 Año 2018

Se realizaron dos proyectos generados por el equipo de Educadores de FPB en conjunto con el Equipo Técnico. El primero, intentó promover un espacio que instalará la reflexión de las praxis educativas en la comprensión de las nuevas adolescencias. Se constituyó con el aporte teórico-conceptual de la Psic. y Dra. en Educación Carmen Rodríguez.

Estas acciones institucionales intentaron hacer visible problemas que subyacen en relación a sentidos del quehacer pedagógico, propiciando categorías de análisis que posibiliten conformar otras formas de abordar la tarea de la educabilidad con las adolescencias.

El segundo constituyó una propuesta de nuevas estrategias para el abordaje institucional de lo cotidiano: "Pensar por caso", que tuvo como objetivo "instalar un espacio de Ateneos de Pensamiento Clínico"³. Éste pretendió constituirse en un espacio de escucha que "sacudan" las certezas e instalen la pregunta como herramienta constructora de aprendizajes diversos.

³ Los Ateneos de Pensamiento Clínico constituyen "(...) dispositivos de trabajo a partir del análisis de relato que recrean situaciones y viñetas del quehacer cotidiano de instituciones diversas. Un análisis que promueve por añadidura el planteo de alternativas de acción para cada quien y se convierte potencialmente en un dispositivo de formación". (Korinfeld.D.; 2017:16)



3. Objetivos

3.1. Objetivo General

Contribuir al desarrollo de la gestión descentralizadora de la política educativa pública uruguaya, en clave de la protección de las trayectorias educativas continuas y completas, mediante acciones que apunten a atender la diversidad en el aula.

3.2 Objetivos Específicos

3.2.1 Convocar a actores de la UET 1⁴

3.2.2 Participar con este proyecto de las actividades académicas enmarcadas en el Pre -Congreso y Congreso del Instituto de Formación Docente "Ercilia Guidali de Pisano" de Paysandú: 90 años De formadores en el marco de La semana de la Educación Superior en Paysandú (CFE/UDELAR)

3.2.3 Promover el trabajo interinstitucional departamental mediante la realización de instancias de profesionalización para los docentes de Educación Media.

3.2.1 Problematicar dimensiones teóricas acerca de la diversidad, que aporten con el fin de pensar prácticas plurales para sustentar diversas formas de protección a las trayectorias educativas, mediante espacios reflexivos-académicos.

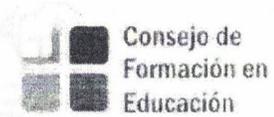
3.2.2 Solicitar a la Comisión de Apoyo a la Descentralización, su colaboración para el diseño de la evaluación de las jornadas o instancias de encuentro.

3.2.3 Contribuir a ampliar la democratización del saber en las instituciones educativas, para garantizar el derecho a la educación, mediante la generación de procesos que habiliten al sostenimiento y continuidad educativa.

3.3 Objetivo de largo alcance

3.3.1 Propiciar futuros trabajos en las áreas de conocimiento trabajadas - desde la unidad de extensión del Instituto de Formación Docente de Paysandú- para

⁴ Unidad Educativa Territorial



consolidar y dar continuidad al proyecto, mediante el diseño de propuestas de investigación-acción.

4. Metas

4.1 Metas para alcanzar los objetivos específicos

4.1.1 Generar acuerdos entre las instituciones participantes en la organización, Instituto de Formación Docente de Paysandú (CFE), Unidad Coordinadora Departamental de Integración Educativa de Paysandú (CODICEN), Comisión Descentralizada Departamental de Educación

de Paysandú y Escuela Técnica Superior Paysandú (CETP), para implementar las actividades comprendidas en el proyecto, el pre-congreso y el congreso, durante el mes de mayo de 2019.

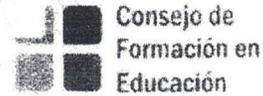
4.1.2 Contar con la evaluación diseñada por la Comisión de Apoyo a la Descentralización, en el mes de mayo de 2019.

4.1.3 Crear un ciclo de encuentros de perfeccionamiento técnico docente, presenciales, con profesionales de reconocida trayectoria a nivel nacional e internacional en las diferentes dimensiones de la atención a la diversidad, durante los meses de mayo a setiembre de 2019.

4.1.4 Realizar difusión y convocatoria a diferentes actores educativos del departamento para su participación en las diferentes instancias de profesionalización en el mes de mayo de 2019.

4.1.5 Otorgar una constancia que acredite el espacio reflexivo académico a los participantes en diciembre de 2019.

4.1.6 Dejar sentadas las bases para la proyección de futuras líneas de acción a través de la generación de reportes que sistematicen lo trabajado, durante los meses de octubre y noviembre de 2019.



4.2 Metas para alcanzar el objetivo a largo alcance

4.2.1 Producir proyectos de extensión a partir de las construcciones teóricas.

4.2.2 Difundir y publicar las producciones académicas que surjan de las investigaciones realizadas en el marco de la extensión del Instituto de Formación Docente.

5. Indicadores

5.1 Del Objetivo General

5.1.1 Concretar las actividades del proyecto.

5.2 De los Objetivos Específicos

5.2.1.1 Número de actores participantes en las instancias.

5.2.1.2 Nivel de participación en las propuestas metodológicas

5.2.2.1 Cantidad de acuerdos efectuados.

5.2.2.2 Implicancia de los distintos actores institucionales en los acuerdos establecidos

5.2.3.1 Realización de las Jornadas de profesionalización docente

5.2.3.2 Nivel de satisfacción de los participantes sobre el desarrollo de la Jornada

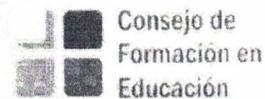
5.2.4.1 Ejecución de las instancias de planificación-evaluación

5.2.4.2 Grado de cumplimiento de las planificaciones delineadas en cada una de las jornadas

5.2.5.1 Cantidad de participantes en las instancias de profesionalización

5.2.5.2 Nivel de participación y motivación de los docentes en cada una de las jornadas.

5.2.6.1 Elaboración del reporte en el tiempo establecido.



5.2.6.2 Grado de participación de los actores organizadores en la construcción del reporte.

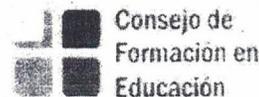
5.3 Del objetivo de largo alcance

5.3.1 Presentación de trabajos de extensión realizado por los participantes.

5.3.2 Publicación y difusión de los documentos en el marco de Congresos a realizarse en la segunda mitad del año 2019 y en Revistas Académicas.

6. Cronograma de ejecución

Elaboración del Proyecto	Marzo, abril 2019
Encuentros y coordinaciones de la instituciones organizadoras	Durante el año 2019
Planificación y evaluación	Abril- noviembre 2019
Convocatoria a la J omadas de perfeccionamiento técnico docente	Agosto 2019
Ciclo de J omadas de perfeccionamiento técnico docente	Agosto-noviembre 2019
Acreditación a los participantes	Diciembre 2019
Elaboración del reporte	Noviembre- Diciembre 2019



7. Resultados esperados

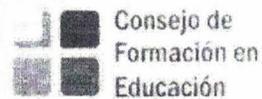
- 7.1. Consolidación del funcionamiento del equipo de trabajo conformado por referentes de las instituciones involucradas.
- 7.2. Participación activa de los docentes en las jornadas de problematización y talleres temáticos.
- 7.3. Acercamiento a nociones teóricas que resulte en un aporte en el camino de la profesionalización docente.
- 7.4. Aplicación en el ámbito áulico, de las nociones teóricas trabajadas, considerando en los proyectos de investigación acción la dimensión del estudiante como sujeto de la educación y sujeto de la diversidad

8. Métodos de evaluación

- 8.1 Actas y planillas de asistencia
- 8.2 Planilla de asistencia, cuestionarios y registro de contenidos
- 8.3 Registro sistematizado
- 8.4 Trabajo final individual o grupal: ensayo, relatoría o proyecto de investigación.

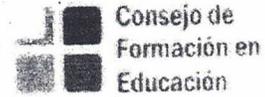
9. Certificación a obtener

Los participantes podrán optar por entregar un trabajo final consistente en un ensayo, en una relatoría o un proyecto de investigación, que será evaluado por los profesionales contratados para los seminarios; o no. En el primer caso recibirán un certificado de aprobación del curso. En el segundo caso, recibirán un certificado de asistencia, por cada jornada.



10. Monitoreo y seguimiento.

La Comisión Descentralizada de Paysandú será encargada de realizar el monitoreo y seguimiento de los trabajos presentados, considerándolos para darles continuidad en el año 2020.

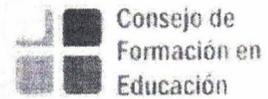


Anexo 1. Cronograma de Actividades

FECHA	PONENCIA	PONENTE	LUGAR
7/9/19	Debates contemporáneos en la enseñanza de educación media	Anacelia Verocay	IFD
14/9/19	Comunicación y Diversidad	Pedro Russi	IFD
5/10/19	Diversidad desde la perspectiva antropológica y social	Carmen Curbelo	CUP
19/10/19	Debates sobre aspectos de la calidad en educación a partir del concepto de diversidad	Alvaro Silva	CUP
26/10/19	Paradigma de la educación inclusiva y estrategias de trabajo en el aula.	Carmen Castellanos (El Abrojo)	CUP
5/11/19	Estrategias educativas para la atención a la diversidad. Adecuación Curricular y DUA	Gabriela Garibaldi	CUP

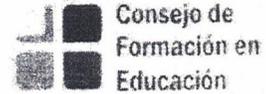
Cronograma de cada jornada.

9:00 a 9:30	Apertura
9:30 a 11:00	Ponencia
11:00 a 11:30	Corte para café
11:30 a 13:00	Ponencia
13:00 a 13:45	Almuerzo
14:00 a 17:00	Práctico y Cierre



Anexo 2. Presupuesto

RUBRO	MONTO \$U
MATERIALES E INSUMOS	
Carpetas	
Hojas	
Impresiones	
Lapiceras	1500
Café	
Té	
Agua	
Refrescos	
Confitería	29000
EQUIPAMIENTO*	
Laptop	
Proyector	
Jarras eléctricas	
Cafetera	
Termos	
Bandejas	
	*Proporcionado por las instituciones organizadoras
PASAJES	
	10000
ALOJAMIENTO	
	3000
CONTRATACIÓN RRHH	
	105000
DIVULGACIÓN	
Diario	
TV	
Radio	
Afiches	1500
TOTAL	150000



Contratación horas docentes

- 20 horas grado IV Consejo de Formación en Educación : María Gabriela Garibaldi
CI: 1.898.476-9 Coordinadora Departamento Integral del Estudiante- CES
- 10 horas grado IV Consejo de Formación en Educación: Álvaro Silva CI
1.688.806-2 UDELAR
- 10 horas grado IV Consejo de Formación en Educación: Carmen Curbelo CI
1.435.860-7 UDELAR
- 10 horas grado IV Consejo de Formación en Educación: Pedro Russi CI
3.398.934-0 UDELAR



ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
EDUCACIÓN PÚBLICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

Montevideo, 16 de octubre de 2019.

ACTA N° 61
RES. N° 60
Exp. 2019-25-1-003877
SCM/DBH

VISTO: La Resolución N°28, Acta N°35 de fecha 25 de junio de 2019 del Consejo Directivo Central.

RESULTANDO: Que por el citado acto administrativo se autoriza al Programa de Apoyo a la Educación Media y a la Formación en Educación (PAEMFE) a financiar los proyectos propuestos por las Comisiones Descentralizadas y Territorios Socioeducativos de la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP), las que podrán acceder a las partidas de fondos para los proyectos aprobados.

CONSIDERANDO: I) Que la Comisión Descentralizada de la ANEP del departamento de Paysandú eleva el proyecto "Unión de mundos diversos: construyendo lazos".

II) Que por Considerado N°5, Acta N°48 de fecha 14 de agosto de 2019 del Consejo Directivo Central, se solicitó informe de la Comisión de Apoyo a la Descentralización.

III) Que en respuesta a lo solicitado la Dirección Sectorial de Integración Educativa informa que dicho proyecto comprende las acciones realizadas por la Comisión Descentralizada en el año 2018, el cual se enmarca en el Sistema de Protección de Trayectorias Educativas, generando acciones para promover la continuidad educativa y el acompañamiento, a través de la profesionalización docente.

IV) Que el citado proyecto propone realizar una modalidad de formación de seis jornadas, con seminarios teóricos y ateneos de pensamiento académico dirigida a docentes, maestros comunitarios, educadores sociales y estudiantes de las distintas carreras del Instituto de Formación Docente, focalizando, especialmente, en una Unidad Educativa Territorial.

V) Que la planificación "del período de las actividades comprende los meses de setiembre a noviembre de 2019, para lo cual requiere la aprobación de un presupuesto de \$150.000 (pesos uruguayos ciento cincuenta mil) dentro de los cuales se destinan \$105.000 (pesos uruguayos ciento cinco mil) para la contratación de recursos humanos.

VI) Que por Considerado N° 2 de fecha 2 de octubre de 2019 (Acta N° 57) del Consejo Directivo Central se solicitó al PAEMFE amplíe informe en relación a la contratación de recursos humanos.

VII) Que la Unidad Financiero Contable del Programa PAEMFE señala que la disponibilidad financiera se encuentra en el marco de la Resolución N°28, Acta N°35 de fecha 25 de junio de 2019 del Consejo Directivo Central.

VIII) Que en lo que refiere a la contratación de recursos humanos señala que se deberá tener presente que si la persona a contratar es funcionario de la ANEP, no podrá superar el límite permitido en la reglamentación vigente en lo que refiere a la acumulación de funciones y si la persona no posee vínculos con la ANEP, la figura de contratación que corresponde es la de arrendamiento de servicio u obra.

ATENCIÓN: A lo expuesto;

EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA; Resuelve:

1) Aprobar el proyecto "Unión de mundos diversos: construyendo lazos" presentado por la Comisión Descentralizada de la Administración Nacional de Educación Pública del departamento de Paysandú, que luce a fs. 40 a 56 de obrados, estableciéndose que las actividades propuestas no deberán afectar el normal funcionamiento de los cursos.

2) Remitir las presentes actuaciones al Programa de Apoyo a la Educación Media y a la Formación en Educación, a efectos de la asignación de los recursos correspondientes.

3) Establecer que la Comisión Descentralizada de la Administración Nacional de Educación Pública del departamento de Paysandú deberá tener presente lo explicitado en el CONSIDERANDO VIII) del presente acto administrativo.

4) Establecer que se deberá tomar en cuenta lo dispuesto por la Resolución N°8, Acta N°73 de fecha 15 de setiembre de 2015 del Consejo Directivo Central, debiéndose ajustar el programa de actividades a la citada resolución.

Comuníquese a la Comisión Descentralizada de la Administración Nacional de Educación Pública del departamento de Paysandú y a las Direcciones Sectoriales de Planificación Educativa e Integración Educativa. Cumplido, pase al Programa PAEMFE a sus efectos.


Dra. Mónica Araujo Suárez
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
ANEP - CODICEN


Presidente
CODICEN
Prof. Wilson Netto Karturet
Presidente
Consejo Directivo Central
Administración Nacional de Educación Pública